

## **Defensoría a favor de alza en pensión**

**SAN JOSÉ.** Para las pensiones alimentnarias, la Defensoría de los Habitantes respaldó el procedimiento vigente de reajuste automático por costo de la vida semestral y, por tal motivo, presentó ante la Sala IV un alegato en contra de una acción de inconstitucionalidad interpuesta por un ciudadano, quien intenta que se elimine esa norma.